

750919

T. 1469
AD 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN
LATACUNGA

Dr. John Alarcón P.
NOTARIO

COPIA TERCERA
DE LA ESCRITURA ALIENACIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
OTORGADA EL DE MAYO DEL 200
POR TRANSESTAN CIA LTDA
A FAVOR DE
USD INDETERMINADA

Sánchez de Orellana 14-55 y Gñral. Maldonado
Of. Telefax 2810919 - Dom. Telefax 2810921
johnalarcónpozo@hotmail.com

PROTOCOLOS:
GUIDO LANAS CEVALLOS
LUIS MANUEL NAVAS
LUIS MARÍA JARAMILLO
JORGE RUIZ COBO
MANUEL FABARA

13 AGO. 2007

00008601

ESCRITURA No. 1844

00001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA LTDA

CUANTIA: \$ 30 USD.

Dí 3ra Copias

JNP



En la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, Republica del Ecuador, hoy día martes ocho de mayo del año dos mil siete, ante mí DOCTOR JOHN ALARCÓN POZO NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LATACUNGA, comparece el señor LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA LTDA, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, según se justifica con el acta que en copia certificada se adjunta.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaz de contratar y obligar a quien identifico por su cédula de ciudadanía que me presenta de lo que doy fe. Previo el cumplimiento de todos los requisitos legales del caso el compareciente me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y entrega la misma que literalmente dice: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE

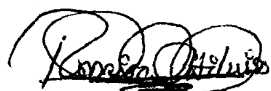
ESTATUTOS Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO, de "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA", al tenor de las cláusulas que anteceden. PRIMERA: COMPARECENCIA.- Comparece a otorgar el presente instrumento público el señor LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA", debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, según se justifica con la acta que en copia certificada se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA.", se constituyó con domicilio principal en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, con un capital suscrito de CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES, mediante escritura pública otorgada el veintisiete de octubre del año dos mil tres, ante la Notaria Suplente de la Notaría Segunda del cantón Latacunga, Elida García Rodríguez, legalmente aprobada por Resolución número punto cero tres punto Q punto I J punto cuatro cero dos cero (N. 03.Q.IJ.4020) dada y firmada el treinta y uno de octubre del año dos mil tres, dictada por el señor Superintendente de Compañías, e inscrita el veintiuno de noviembre del año dos mil tres, bajo la partida número doscientos cuarenta, del Registro Mercantil a cargo del señor Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga. b) La Junta General Extraordinaria de Socios en

sesión con carácter de universal realizada el diecisiete de marzo del año dos mil siete, resolvió aumentar el capital social de la compañía, introducir las reformas correspondientes al Estatuto y admitir nuevo socio conforme consta del acta que se agrega. TERCERA: AUMENTO

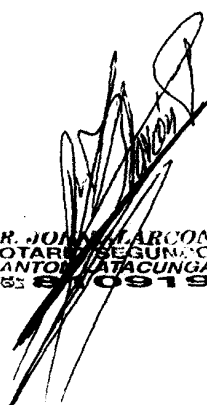
NOTARIA
SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón P.
NOTARIO

DE CAPITAL.- El Señor LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA", en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Socios referida en los antecedentes, DECLARA: Aumentar el capital de la compañía en treinta dólares de los Estados Unidos de Norte América, aumento con el que el capital social de la compañía alcanza la suma de QUINIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA. Para este aumento de capital se emiten treinta participaciones de un dólar cada una y se admite al nuevo socio Señor MILTON EDUARDO PANTUSÍN QUISHPE con cédula número CERO CINCO CERO UNO CUATRO SIETE SIETE SIETE CERO SIETE (0501477707), conforme consta del acta de la Junta General de Socios y del cuadro de integración de aumento de capital que consta en la referida acta. CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El compareciente manifiesta bajo juramento la real y correcta integración del aumento de capital conforme el cuadro que consta en el acta. QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- A consecuencia del aumento de capital se reforma La clausula QUINTA del estatuto de la compañía el que dirá CLAUSULA QUINTA.- El capital social de "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA" Es de QUINIENTOS SETENTA

DÓLARES (\$ 570 USD) dividido en quinientas setenta participaciones acumulativas e individuales de un dólar cada una. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado.- SEXTA.- El compareciente, señor Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta, en su calidad de Gerente General de TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA LTDA, con juramento de Ley y con pleno conocimiento de las penas de perjurio manifiesta que no tiene contrato con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones así como no tiene número patronal registrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.- Usted señor notario se dignará agregar las cláusulas de estatuto para la plena validez. Firmado) Doctor Samuel Changoluisa Zapata, profesional con matrícula número tres mil cuatrocientos once del Colegio de Abogados de Pichincha.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Para la celebración del presente se observaron todos los requisitos legales del caso la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor y fuerza legal y que lo leo íntegramente al compareciente quien se ratifica en todo su contenido y la firma en unidad de acto conmigo el notario.- Doy Fe.


LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA
GERENTE CI. 050178037-3




DR. JUAN LARCON
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LATACUNGA
761 810919

Se otorgó...

NOT
SEG
CANTON
Dr. John
NO

00003

00000003

CIUDADANIA No 050178037-3
CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO
COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
11 NOVIEMBRE 1970
FECHA DE REGISTRO 0002 00252 M
COTOPAXI/LATACUNGA
GUAYTACAMA 1970

Rosendo Chiluisa

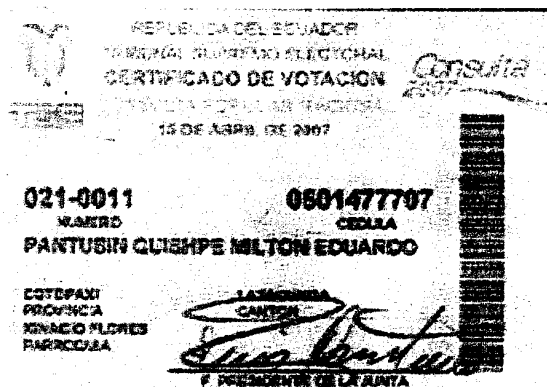
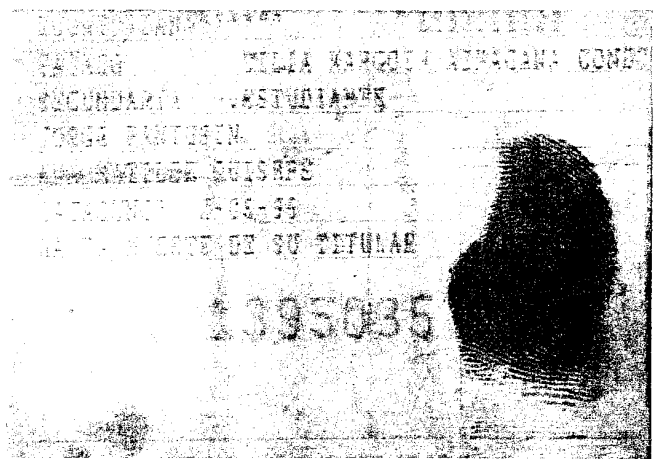
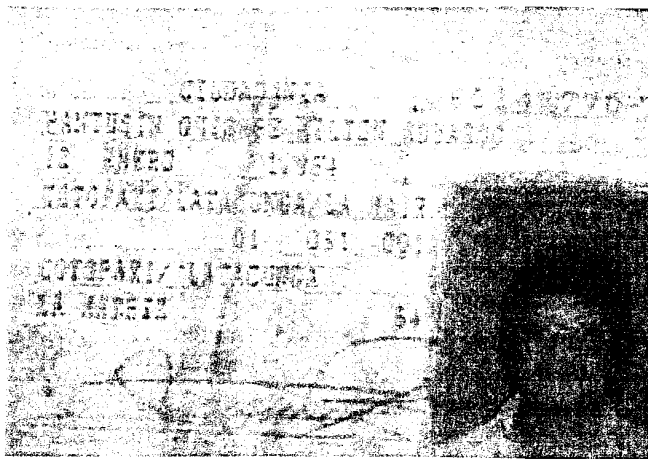
ECUADOR
SUPERIOR
ROSELIO CHILUISA
PETERO TOAPANTA
LATACUNGA 10/11/2003
10/11/2003
FECHA DE CHOCIDAD
REN 0085385

Rosendo Chiluisa

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA
RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del articulo dieciocho de la Ley Notarial,
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento original que me fue presentado y
devuelto al interesado de todo lo cual DOY FE.
Latacunga, 08 MAY 2007

Dr. John A. Pozo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CÍA LTDA
CORRESPONDIENTE AL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE**

**NOTARIA
SEGUNDA
CANTON LATACUNGA**

Dr. John Alarcón Paz
NOTARIO

En la ciudad de Latacunga a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil siete a las catorce horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida cinco de junio 6-68 y Avenida Amazonas , parroquia la Matriz del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi se reúnen los socios de Transestan Transporte Estudiantil Tanicuchí Cia Ltda., bajo la presidencia del compañero Edwin Patricio Chasi Patate, actúa como secretario el compañero Gerente Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta, asisten además los socios Bustillos Banda Nelson Germánico, Bustillos Venegas Juan Carlos, Chancusig Casa Segundo Daniel , Lema Llano Héctor Eduardo, Chasi Ramón Humberto, Tapia Tapia Luis Alberto y Yánez Soria Edwin Oswaldo, encontrándose presente la totalidad del Capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de Universal, para tratar los siguientes asuntos previamente puestos en conocimiento .- a).- Aumento del Capital Social y la consecuente Reforma de Estatutos y b).- Admisión de Nuevo Socio y Acuerdo para la suscripción del Aumento del Capital.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pide que el señor secretario de lectura del oficio presentado por el señor Milton Eduardo Pantusín Quishpe, chofer profesional dueño de una furgoneta año dos mil cuatro con cédula número 05014770-7 quien luego de expresar un saludo a todos los socios solicita le acepten como socio indicando que se encuentra dispuesto a cancelar el valor del puesto y a cumplir con la ley, los estatutos y reglamentos de la Institución firmando el oficio con fecha primero de marzo del dos mil siete; el señor Presidente pone en consideración este oficio y el pedido a lo que el señor Héctor Eduardo Lema Llano luego de pedir la palabra manifiesta que es un compañero que ya esta trabajando y que sería bueno aceptar al mismo fijando el precio y tramitar el aumento de Capital y la Admisión del nuevo socio, esta moción es aprobada por unanimidad de todo el Capital Social Presente .La junta general de socios **RESUELVE** Uno) Aumentar el Capital Social de la Compañía en la cifra de TREINTA DÓLARES de los Estados Unidos de Norte América aumento con el que el Capital Social de la Compañía alcanza la suma de QUINIENTOS SETENTA DÓLARES de los Estados Unidos de Norte América para este aumento se emiten TREINTA PARTICIPACIONES de un dólar cada uno que son pagadas en numerario. Dos) como consecuencia del aumento de Capital reformar la Cláusula Quinta del estatuto de la Compañía que dirá **CLÁUSULA QUINTA**- El Capital Social de Transestan Transporte Estudiantil Tanicuchí Cia Ltda.. es de Quinientos Setenta Dólares de los Estado Unidos de Norte América dividido en Quinientas Setenta Participaciones Acumulativas e indivisibles de Un Dólar Cada Una .

b) Admisión de Nuevo Socio y acuerdo para la suscripción del Aumento de Capital, el señor Presidente solicita que todos los socios intervengan a lo que el señor Héctor Eduardo Lema Llano como ya indicó anteriormente insiste en que es preferible aceptar

el pedido del nuevo socio puesto que ya viene trabajando haciendo competencia y que conforme a la documentación presentada es dueño de unidad, chofer profesional y esta dispuesto a pagar el ingreso y cumplir con la ley , nuestros estatutos y reglamentos no encuentra impedimento para no aceptarlo, en esta parte interviene el señor Luis Alberto Tapia Tapia e indica que esta de acuerdo con lo manifestado por el señor que le antecedió en el uso de la palabra por lo que igualmente pide que el nuevo socio sea aceptado y de igual forma se reforme la cláusula Quinta de los Estatutos con el presente Aumento de Capital con estas intervenciones la Junta General de Socios por unanimidad Resuelve - Admitir como nuevo socio de la Compañía al señor MILTON EDUARDO PASTUSIN QUISHPE, con cédula número 050147770-7 , Ecuatoriano , mayor de edad, chofer profesional, domiciliado y residente en la ciudad de Latacunga por lo que se pide ingrese a la sala de sesiones. - Suscripción de Treinta Participaciones de Un Dólar Cada Una correspondientes al Aumento del Capital mocionado resuelto y aprobado, el cual el nuevo socio lo paga en numerario en su totalidad con lo que el cuadro de integración queda de la siguiente manera. .

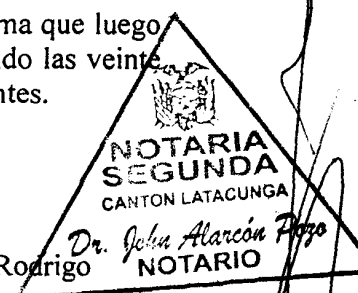
NOMBRE	PARTICIPA CIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORTEN TAJE
1.- Bustillos Banda Nelson Germánico ✓	60	60 ✓	60	10.53
2.- Bustillos Venegas Juan Carlos ✓	60	60 ✓	60	10.53
3.- Chasi Patate Edwin Patricio ✓	60	60 ✓	60	10.53
4.- Chasi Ramón Humberto ✓	60	60 ✓	60	10.53
5.- Chiluisa Toapanta Luis Rodrigo ✓	60	60 ✓	60	10.53
6.- Chancusig Casa Segundo Daniel ✓	60	60 ✓	60	10.53
7.- Lema Llano Héctor Eduardo ✓	60	60 ✓	60	10.53
8.- Yáñez Soria Edwin Oswaldo ✓	60	60 ✓	60	10.53
9.- Tapia Tapia Luis Alberto ✓	60	60 ✓	60	10.53
10.- Pantusin Quishpe Miltón Eduardo ✓	30	30 ✓	30	5.23
TOTAL	570	570 ✓	570	100.00

Este cuadro de Integración de Capital pone a consideración el señor secretario Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta , en el que todos se encuentran de acuerdo por lo que por unanimidad de todo el Capital Social presente representado en los socios se aprueba el cuadro de integración de capital, pidiendo se tramite lo más pronto posible en la Superintendencia de Compañías esta legalización.

El señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta la misma que luego de haber aprobado todos puntos de la Junta Extraordinaria de Socios siendo las veinte horas se clausura la sesión firmando para constancia todos los socios presentes.

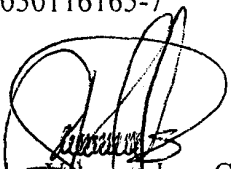

Sr. Chasi Patate Edwin Patricio
Ced. 050206578-2

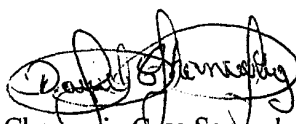

Sr. Chiluisa Toapanta Luis Rodrigo
Ced. 050178037-3

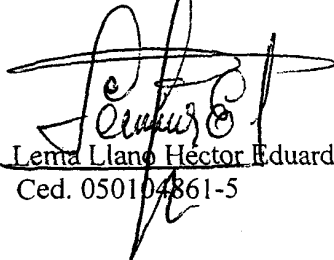


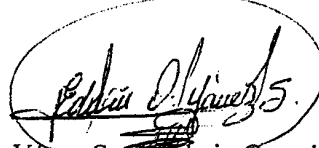

Sr. Bustillos Banda Nelson Germánico
Ced. 050116165-7


Sr. Tapia Tapia Luis Alberto
Ced. 171361376-6


Sr. Bustillos Venegas Juan Carlos
Ced. 050233433-7


Sr. Chancusig Casa Segundo Daniel
Ced. 050179762-5

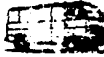

Sr. Lema Llano Héctor Eduardo
Ced. 050104861-5


Sr. Yanez Sofia Edwin Oswaldo
Ced. 050100859-3


Sr. Chasi Ramon Humberto
Ced. 050038183-5


Sr. Pantusin Quishpe Milton Eduardo
Ced. 050147770-7

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel.
COPIA DEL ORIGINAL que reposa en los archivos.

TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI
 TRANSESTAN Cia. Ltda.
R.U.C. 059170728001
LATACUNGA - ECUADOR


EL SECRETARIO

TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI
 TRANSESTAN Cia. Ltda.
R.U.C. 059170728001
LATACUNGA - ECUADOR

00008606

00006

Latacunga, a 30 de Marzo del 2007

Señor:
Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta
Presente.-

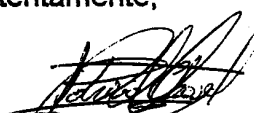
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía TRANSESTAN COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., en sesión de carácter extraordinaria realizada el treinta de marzo del año dos mil siete, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de un año y con todas las facultades que le otorga el Estatuto contenido en la Escritura Pública de Constitución otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Latacunga, el veinte y siete de octubre del dos mil tres, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga el veinte y uno de noviembre del dos mil tres.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

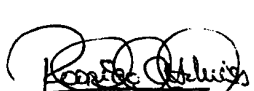
Atentamente,


Edwin Patricio Chasi Patate
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía TRANSESTAN COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Latacunga, a 31 Marzo del 2007

Atentamente,


Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta
GERENTE GENERAL.
C. I. N.- 050178037-3

TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI
TRANSESTAN Cia. Ltda.
R.U.C. 050178037-3
LATACUNGA - ECUADOR



Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento que antecede, bajo la partida No.092, del Registro Mercantil a mi cargo .- Latacunga, a dos de mayo del dos mil siete.- x.x.x.x.

[Firma manuscrita]

Dr. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

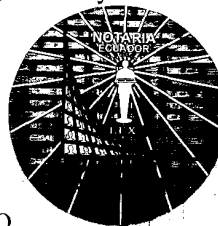
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento original que fue presentado y devuelto al interesado, dando lo cual DOY FE.
Latacunga, 08 de Mayo del 2007

Dr. John Antonio Pozo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA



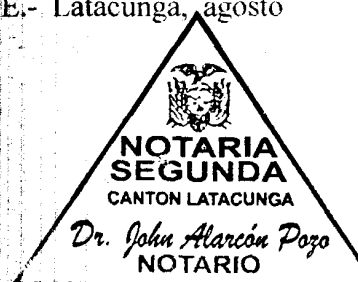
... ante mí la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA LTDA, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Latacunga, en la misma fecha de su celebración.

DR. JOHN ALARCÓN POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA.- RAZON: Siento como tal que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TRANSESTAN Transporte Estudiantil Tanicuchi Cía Ltda de fecha veintisiete de octubre del dos mil tres y que reposa en el archivo de la Notaría Segunda a mi cargo, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que antecede, el mismo que ha sido aprobado por la Intendenta de Compañías de Ambato, Doctora Leonor Holguin Bucheli, según resolución número 07.A.DIC.229 de fecha dieciséis de julio del dos mil siete; de todo lo cual DOY FE.- Latacunga, agosto primero del dos mil siete.-

DR. JOHN ALARCÓN POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LATACUNGA



Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

00008

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la



copia de la ESCRITURA PÚBLICA DE INGRESO
DE NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TRANSESTAN, TRANSPORTE
ESTUDIANTEL TANICUCHI COMPAÑÍA LIMITADA,

otorgada ante el Notario Segundo del cantón
Latacunga el ocho de mayo del dos mil siete y la
RESOLUCION NUMERO No.- 2007.A.DIC.00000229, de
dieciséis de julio del dos mil siete, de la
intendencia de Compañías Sede de Ambato, bajo la
Partida No. 164 del Registro Mercantil a mi
cargo.-Además, se tomó nota al margen de la
partida de inscripción No.173/2006 , de la
escritura pública de constitución de la referida
Compañía.- Queda archivada una copia certificada
de la referida escritura y de la Resolución.-
Latacunga, a tres de agosto del dos mil siete .-

X.X.X.X.X

EL REGISTRADOR

Dr. Gabriel Iturralde D.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA